



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.064.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA HÉCTOR
CISTERNA CARRASCO.

LAJA, 18 de diciembre 2014.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. Héctor Cisterna Carrasco, Docente del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-46420354 presentada por el Sr. Héctor Cisterna Carrasco, Rut. N° [redacted] por 07 días desde el 24 al 30 de noviembre de 2014.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM